

EL ACCITANO.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

Ornato é higiene

V.

No es solamente la conveniencia, la higiene, el ornato y el amor patrio quien obliga á la modificación y mejora de que estamos tratando, es el deber impuesto por la Ley á los administradores de la cosa pública.

Veámoslo:

El Real Decreto de 20 de Enero de 1834 en su artículo 10 dispuso que «En los pueblos principales donde, ó por el mayor consumo de carnes, ó por la mayor facilidad para la cobranza de impuestos ó arbitrios sobre este ramo, convenga y sea posible tener edificios especiales para mataderos, se observaran en estos las reglas de *policia urbana y salubridad* que estén establecidas ó se establecieren.»

Se vé por lo tanto que el ideal que inspiró al legislador desde el establecimiento de los mataderos, fué que en estos se guardaran dos prescripciones:

La observancia de las reglas de la policia urbana.

Y la observancia tambien de los más rudimentarios principios de la salubridad.

No podia ser de otro modo; y de aquí, que para el régimen y gobierno de ellos se hicieran por las corporaciones municipales reglamentos especiales, tanto para ello cuanto para su administración, quedando abolidos por el artículo 11 del mismo y por consiguiente derogadas, las leyes, ordenanzas y providencias particulares ó generales dadas en materia de los abastos de los pueblos, y cuanto se opusiese á las disposiciones del expresado Real Decreto.

Desde entonces puede decirse data la creación de los mataderos y su reglamentación, y desde entonces, se recomendó por los poderes del Estado el más cuidadoso celo acerca de las reglas de la higiene pública y privada.

Por ello se vé, que en todas las poblaciones se procura que los mataderos públicos se edifiquen fuera del casco de ellas, modo de cumplirse la dispesición referente á la salubridad pública tan importante, y por la que todos los legisladores y los gobiernos totodos han demostrado grandísimo interés por ser una cuestión vital y capital: Un pueblo sin higiene, es un pueblo incivil espuesto á mil contrariedades y á contraer múltiples dolencias que aniquilen y enerven su pujanza, y más aun la de las generaciones futuras.

De aquí, que la Circular de 13 de Octubre de 1882 recomendó eficazmente á los Ayuntamientos, y entre otras cosas de suma importancia, *la inspección sanitaria*, dictan-

do reglas para su exacta observancia en las bases que propuso para el establecimiento de mercados de las carnes destinadas al consumo, y para la reforma de los reglamentos por que se regian los mataderos públicos.

En ella y en su esposición de motivos, se escitó el celo de las corporaciones municipales para que procurasen el mejoramiento de ellos, y el mejoramiento de las subsistencias, reformando los reglamentos en aquel tiempo existentes con arreglo á las bases en manifestada Circular apuntadas.

A más de estas disposiciones existen otras de todos conocidas por aparecer en la Ley Municipal vigente, traída, llevada, citada, y hasta *comentada*, malamente por cierto, en casi todas las ocasiones por todos los monterillas, por sus secretarios y por todos los politiquillos rurales y de bajas vuelos.

Ellas están en completa analogia con las citadas, lo que no podia por menos de acontecer.

En su artículo 72 se lee: «Es de la exclusiva competencia de los ayuntamientos el gobierno y dirección de los intereses peculiares de los pueblos con arreglo al número 1.º del art. 48 de la Constitución, y en particular cuanto tenga relación con los objetos siguientes:

Establecimiento y creación de servicios municipales referentes *al arreglo y ornato de la via pública, comodidad é higiene del vecindario, fomento de sus intereses materiales y morales y seguridad de las personas y propiedades.*»

Por lo tanto, la Ley vá más allá de todo lo que queda perdido, y más allá del ornato é higiene de los pueblos, puesto que impone á las corporaciones municipales el *deber de velar por la comodidad y seguridad de personas y propiedades.*

Y es muy lógico; si los ciudadanos hacen frente con sus haberes al sostenimiento de las poderes públicos, á los gastos del Estado, á las necesidades de la provincia y del municipio, es muy lógico tambien que impuesto el legislador é impuesto tambien el jefe de la Nación y sus consejeros, de ello, recomienden que los fondos que facilitan tras mil azares y privaciones, lo emplen bien, y se les proporcione en cambio no ya lo preciso, lo necesario y lo útil, sino tambien lo superfluo que son las comodidades, verdadera jollería en los actuales momentos.

Este vecindario es acreedor de *derecho* á que sus municipios cuiden de su salud y de la salud de sus familias que es la higiene, y la que por medio de ella se consigne; y atienda al ornato de la población que es su recreo, y el que marca los grados de bonanza de su administración.

Consígnese en el presupuesto municipal una cantidad que puede ser de cuatro ó cinco mil duros anuales, dedicado á obras públi-

cas que se hagan previos los requisitos que deban precederles, empleense como queda dicho, *religiosamente* esas sumas, y al cabo de ocho ó diez años tendremos buenas calles, buenas plazas, buenos paseos, buenos edificios públicos, buenos caminos vecinales y habremos adelantado mucho en honra, provecho y comodidad de todos, y en bien de Guadix que no es ni con mucho lo que ser debiera.

GARCI-TORRES

AL EXCMO. SR.

D. Maximiano Fernandez del Ricón y Soto,

SENADOR DEL REINO.

Precedido de gratisimo rumor y de gran fama de hombre sabio, virtuoso y digno llegó V. E. á esta ciudad el dia 19 de Octubre de 1894 tomando posesión seguidamente de la Silla que en anteriores tiempos ocupara Torcuato uno de los varones apostólicos mas insignes.

Mi patria, pueblo noble, cristiano, docil y sensato, recibió á V. E. con cariño rayano en veneración, haciendo gala de un entusiasmo desusado y considerándose reconocido á la ciudad de Teruel cuya culpa le proporcionó tan egregio Prelado.

V. E. desde el instante mismo en que pisó esta tierra la dedicó su afecto, su simpatía y sus cuidados.

Desde entonces se sancionó un concierto entre el pueblo y V. E.

Guadix quedó obligado á ser siempre hijo fiel y consecuente á su Obispo, á amarle y á obedecerle como padre espiritual.

V. E. quedó obligado de la misma manera tanto por su sacratísimo ministerio, cuanto guiado por los sentimientos de su alma, á querer á Guadix, á velar por él, á amparar á sus hijos siempre que demandaran su protección, pues que forman el rebaño que la Iglesia católica ha conferido á su custodia para que lo dirija á gozar de la eterna vida en el Paraíso.

Nuestro cariño no ha faltado nunca á nuestro Obispo.

El suyo hácia nosotros crece, crece sin límite ni tasa.

El Obispo y el pueblo forman armónico conjunto.

Juntos sienten las desdichas, y las deploran.

Juntos gozan la felicidad en las épocas bonancibles.

Su causa es comun.

Sus aspiraciones unas mismas.

Y así ha trascurrido el tiempo.

Y así ha pasado la vida hasta la presente época.

V. E. ha sido nombrado Senador del Reino por la provincia eclesiástica de Granada, y esto indica una vez más su valor, la estima en que se le tiene por la Iglesia y la confianza que también tiene en sus virtudes y en su ciencia.

Esto enaltece á Guadix y á su diócesis de quien V. E. es parte integrante y le hace concebir esperanzas halagüeñas para el porvenir.

En otras ocasiones lo ha significado EL ACCITANO.

Esta población necesita muchas amigas que le saquen de su agónico estado, y parece que la Providencia acude en su socorro en los actuales momentos.

El nuevo diputado ha prometido mucho.

V. E. que conoce y que está tocando nuestras desdichas, nuestras necesidades, nuestra miseria, nuestro mal estar, nuestra ruinas.

V. E. que ha enjugado muchas lágrimas con su palabra evangélica, y que ha acallado muchas hambres con su caridad.

V. E. que sabe que hemos estado dejados de todos y que no se nos atiende ni poco ni mucho.

V. E. hará cuanto pueda por Guadix; por sacarlo de sus abyección, por su progreso, por su desarrollo, por su fomento.

V. E. dirá seguramente en el Senado que debemos ser considerados tanto como la primera Ciudad, que se nos debe ayudar por los poderes públicos, que se nos debe atender por que somos acreedores á ello, y porque somos mercederos, que nuestro atraso es lamentable, que no tenemos vías de comunicación, que carecemos de cárcel de partido pues la existente es pudriero de hombres, que no tenemos Palacio de Justicia ni palacio episcopal decoroso habiéndose comenzado su reforma por V. E., que tributamos mucho y somos muy pobres, que los labradores están en pésimo estado, que los jornaleros perecen, que los menesterales no tienen trabajo... eso y mucho más dirá V. E. con su elocuentísima y persuasiva palabra, y nosotros fortaleceremos nuestros ánimos y cobraremos nuevos bríos leyendo primeros sus discursos y tocando luego el éxito de sus gestiones.

El pueblo le ofrecerá encambio cuanto puede darle; el corazón de sus hijos y su eterno agradecimiento.

Más es imposible, más no puede darse ni puede brindarse.

¡Que Dios haga que V. E. consiga para esta tierra cuanto se propone y que triunfe siempre en las parlamentarias lides donde defenderá la verdad, la ley, la moral y la justicia!

G.-V.

Un criminal arrepentido

Perdona, Virgen María,
á este pecador ingrato,
que no oyendo tu mandato
y tus ruegos desoía
el pecado era su guía,
el crimen su compañero,

todo antes que tú, primero,
sin pensar en lo futuro,
con un corazón tan duro,
que se igualaba al acero.

Jamás he pensado en tí,
ni gloria ni infierno había,
yo de todo me reía,
á tus santos ofendí,
leyes no había para mí
puesto que nada observaba
únicamente pensaba
en acrecer el linaje
del satánico coraje
que mi pecho cautivaba.

Ayer penetré en tu templo
por ver lo que en el pasaba,
un sacerdote rezaba,
los fieles seguían su ejemplo
y como ahora te contemplo
ayer yo te contemplaba;
mi alma lloraba y lloraba
con mil gritos silenciosos,
y recuerdos dolorosos
mi corazón pregonaba.

Cuando te ví, Madre mía,
y recordé mi pasado,
éste tu suelo he regado
con llanto del alma mía;
mi corazón te decía
con silenciosos acentos,
librame de los tormentos
que me esperan tras la muerte;
dicha fué encontrarte y verte
en tan amargos momentos.

¿Quién al contemplar tu faz
como yo la he contemplado,
no se sentirá impulsado
fuera del mundo falaz
á buscar la santa paz
que en tu corazón no muda,
arrojando de la duda
el corrosivo veneno?
solo el malo, nunca el bueno,
que con tu manto se escuda.

Eres del cielo, alegría;
del pecador, la esperanza;
si sabe orar de tí alcanza,
el perdón: ¡oh Madre mía!
bella flor de Alejandria,
de inenarrable belleza,
concédeme fortaleza
para jamás olvidarte
y constantemente amarte
con la más sublime alteza,

MANUEL FERNANDEZ

INSTANTANEA.

Aurora acaba de salir de su dormitorio. En sus ojos enrojecidos por el insomnio, y en su demacrado rostro se notan las huellas de un inmenso sufrimiento. Sus suspiros, los cuales no puede contener, son tan tristes, que parecen llevarse tras sí, su corazón dolorido.

Aurora había sido feliz; pero desde la nefasta noche en que su amante cayó atravesado por la traidora daga de su rival, y desde que éste asaltando los muros de su jardín y aprovechando la soledad de la noche y la superioridad de la fuerza bruta, emancillara su hasta entonces immaculado honor, mil veces más precioso que la vida, desde entonces, Aurora languidece, como languidece la tierna y delicada flor cuando los ardientes rayos del astro del

dia caen sobre sus sonrosados pétalos y les hacen con su terrible poder inclinarse vencidos hacia la tierra que les da su savia vivificante.

Aurora limpia sus ojos humedecidos por multitud de lágrimas que como arroyos de líquidas perlas se deslizan por el hermoso campo de sus mejillas. Su rostro bañado por un tinte de infinita melancolía, hace resaltar más y más la hemuosura que El Omnipotente ha derramado sobre ella.

Entra en su gabinete y se acerca á un velador, maqueado primorosamente, cerca del cual se sienta y reclinando su hermosa cabeza, queda por unos instantes como abismada en sus tristes y dolorosos pensamientos.

Un ¡ay! doloroso se escapa de su comprimido pecho y como arrastrada por efluvios magnéticos, se levanta y corre precipitadamente hacia una cómoda que esta en el fondo de la habitación, se detiene delante del mueble y con mano vacilante entreabre un cajón y saca de él un paquete aprisionado en cintas color rosa; son las epístolas amorosas de su querido Rodolfo.

Lo desata con mano febril y toma la primera carta: la desdobra y la acerca inmediatamente á sus ojos.

Esta carta había sido escrita por Rodolfo la noche anterior entre las convulsiones de la muerte, y decía así:

Aurora: los últimos instantes de mi vida se acercan; en la postrer hora de mi muerte quisiera tenerte á mi lado.

Creo no me negarás este último y supremo consuelo.

Tu desgraciado...

RODOLFO.

Aurora había recibido esta carta la noche anterior, despues de haberse retirado á su dormitorio, para dar suelta á las lágrimas que en su pecho quemaban. Inmediatamente se había echado un chal sobre los hombros y había salido acompañada del fiel ayuda de cámara de Rodolfo.

Llegado que hubo á casa de ésta, fué introducida en su dormitorio el cual se hallaba rodeado de sus parientes y amigos.

El paciente suplicó que se retirasen y quedaron solos aquellos martires del amor.

Entonces, Rodolfo volviéndose á su amada, con voz apagada por la angustia la dijo:

Aurora, conozco que los últimos instantes de mi vida se acercan, el miserable Antonio, causante de nuestras desgracias, sé que está arrepentido.

Te he llamado para pasar los últimos momentos de mi vida junto á ti, y para que juntamente perdonemos á Antonio.

¡Hermosa determinación de un alma generosa!

Aurora aceptó y ambos juraron perdonar á su verdugo.

En los últimos estertores de la agonía, Rodolfo volviéndose á Aurora la dijo: acércate.

En el mismo momento, Aurora pesó sus labios ardientes á los casi yertos de Rodolfo y estampó en ellos un ósculo, emblema de castidad. Este se sonrió con la sonrisa del que ha conseguido el paraíso-ambicionado...

Poco despues era un cadáver. Aurora lloró toda la noche sobre su cuerpo; y á la madrugada se retiró á su casa...

Ha pasado un año. Aurora va á tomar el hábito en un monasterio; las companas lo anuncian con sus alegres sonidos, mientras que en su divina faz se retrata la resignación dulce y tranquila de que está llena su alma angelical.

Antonio oprimido bajo la ferrea mano de los remordimientos vaga de un lado para otro; y en su rostro miserable lleva retratada la huella de su horrible crimen.

Dios haya acogido en su seno el alma de Rodolfo

y tenga misericordia de Antonio, por el cual Aurora en sus oraciones impetra la piedad del cielo.

Ventura Robles.

LA PREVISION.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita que nos ha hecho don Manuel Grisolia Vita, Sub-inspector en esta provincia de la Compañía de seguros sobre la vida, LA PREVISION, el que ante nosotros ha de sarrollado varias veces la idea, el fin y tendencias de tan benéfica institución, haciéndonos comprender de un modo claro y verdadero su conveniencia para todas las clases sociales, las ventajas que al asegurado proporcionan sus diferentes combinaciones, al par que las sólidas garantías que ofrece, no solo por su respetable capital, sino tambien por su exactitud y formalidad en el cumplimiento de sus obligaciones, los que ha hecho que LA PREVISION marche hoy á la cabeza de las principales Compañías Europeas, figurando en el número de sus pólizas los nombres de las personas mas respetables de España por su saber y por su posición, ya política, ya financiera

Prueba lo dicho, los recientes siniestros ocurridos en Granada en los meses de Febrero y Marzo últimos, que marcando sus institutos treinta dias para proceder á su pago, quedaron satisfechos á los doce de dar los interesados el oportuno aviso.

La laboriosa y acertada gestión del señor Grisolia, ha alcanzado en esta ciudad, refractaria en extremo á esta clase de operaciones, en vista de la claridad con que ha explicado sus bases hasta en los mas insignificantes detalles, llevar á feliz término importantes contratos con personas distinguidas, como son el señor Juez de Instrucción, el señor Registrador de la Propiedad, y algunos señores propietarios y comerciantes.

Felicitamos al señor Grisolia, no solo por su triunfo, sino tambien por los recursos y beneficios que algun dia ha de reportar á esta ciudad la respetable Sociedad que representa; aconsejando por nuestra parte á cuantas personas puedan, no dejen de inscribir sus nombres, en las nóminas de LA PREVISION.

Liceo

Los socios fundadores y eventuales de esta culta sociedad han suplicado á la Junta Directiva se sirva disponer que por el Presidente de la misma se dirija una atenta y expresiva comunicación al dignísimo hijo de esta ciudad, don Fernando Serrano, como interprete de los sentimientos de todos, para hacerle presente los mismos, por alejarse de la madre patria, en defensa de ella, deseándole nuevos lauros en esa triste y luctuosa campaña de Cuba, lauros que sin duda, ha de añadir á la corona conquistada en su larga y pundonorosa carrera militar en su limpia e inmaculada hoja de servicios.

EL ACCITANO se asocia incondicionalmente á tan justa petición, por ser entusiasta de la correctísima caballería del sujeto de que se trata, como en las presentes circunstancias dolorosas lo demuestra, al abandonar voluntariamente una familia cariñosa que le quiere con amor infinito para ir á cobijarse bajo la bandera del león español en defensa de la integridad de nuestro territorio, allende las revueltas mares que nos separan de la hoy desgraciada perla de nuestras Antillas.

VARIETADES.

PENSAMIENTO.—La tradición enseña que Jesucristo concedió á san Pedro que los árboles decuyo era el líquido que habia dieran dos frutos al año. ¡Si san Pedro no engaña á Jesucristo!

CHARADA

Ayer recibí esta carta que transcribo á EL ACCITANO
—Mi queridísimo Pepe:
Cuando ayer tres dos de paso en la puerta del Liceo y los dos nos saludamos con afecto cariñoso prima un apretón de manos, jamás pude figurarme que no me digeras algo, de lo que despues decia tu atento B. L. M.
Con mucho gusto iré al todo que daras mañana Sábado en honor de tus amigos, cuenta conmigo *ipso facto*.
Tres quiere de corazon tu mejor amigo,

TÁRRAGO

POSDATA.—¿Asiste Carlitos?
Pues que se aumenten los platos; que Carlitos come y bebe lo mismo que un Heliogábalo.

R.

La solución en otro número.
A la anterior.—DOSCIENTOS.

COMPROMISARIOS.—Han regresado de Granada los que de esta ciudad fueron nombrados para la elección de Senadores.

MELILLA.—Los moros fronterizos á ésta plaza, ó sean algunos de la kábila de Mazuza han agredido á nuestras tropas, habiendo herido á un infeliz soldado que ha tenido que sufrir la amputación de una pierna. Vamos, que no se arrepienten.

PROHIBICIÓN.—En todas las poblaciones que son puerto de mar, se ha recibido una real orden para que no se permita salir de España á los jóvenes que hayan cumplido quince años, sin que sus familias depositen dos mil pesetas.

ALMERÍA.—En esta ciudad se trata de construir un manicomio. El iniciador de tan humanitaria idea es el acreditado y conocido farmacéutico de aquella localidad don Juan J. Vivas Pérez.

COLEGA.—Nos ha visitado *El Fenix*, importante revista comercial que vé la luz pública en Barcelona. Admitimos el cambio con mucho gusto, deseando que duren mucho tiempo nuestras cordiales relaciones.

SEQUIA.—Tan prolongada es la que venimos sufriendo, que nos parece no vamos á ver el dia en que el cielo se apiede de nosotros y se sirve mandarnos una lluvia que repare en algo nuestros campos. Causa es esto de que el trigo vaya tomando un precio mas que regular, y su hijo el pan ascienda como él, con sentimiento del pobre que necesita el pan nuestro de cada dia despues de cobrar un exiguo jornal.

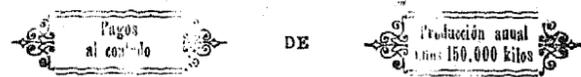
MORCILLA.—Se debe proporcionar en este tiempo á los perros como se ha hecho en años anteriores.

CALOR.—Se ha sentido estos dias, habiéndose anticipado á otros años.

EXÁMENES.—A últimos del mes presente ten-

drán lugar en el seminario conciliar de san Torcuato.

ABONO PURO



PESCADO

MUY RICO EN FOSFATO, AZOE Y POTASA.

Recomendado para cereales, tubérculos y frutales. a

Son de fácil aplicación, y de resultados positivos.

Los detalles, informes y precios, los darà

Antonio Martínez Cazorla

ALMERÍA

Nota importante:

La elaboración principia en Mayo. Desde esa época semiten peadidos.

FUNERALES.—El dia 29 del pasado tuvieron lugar en la iglesia de santa Ana, por el eterno descanso de don José Martínez Roperó. La circunstancia de ser en vida muy querido de todo aquel que le conoció, hizo que estuviesen muy concurridos

Nuestro amigo y suscriptor, su hijo don Rafael, acreditado facultativo que goza de generales simpatías en esta población, no ha omitido medio ni gasto alguno para que resultaran con la solemnidad requerida en estos dolorosos actos.

FACHADA.—La que del palacio episcopal dá al paseo de la catedral se ha empezado.

RUEGO.—Lo hicimos para que á la entrada y salida de los trenes de viajeros pasen á la estación dos municipales por razones de orden y conveniencia. Esto no ha tenido lugar por lo que reiteramos la petición.

TRIGO.—La mayor de las ofensas era estos meses pasados ofrecer este género á cualquiera, tal fué su depreciación, hoy en cambio se busca con afán y se paga á precio regular: mas se buscará y á mas se pagará de seguir las cosas como van.

NUEVA MISA.—Tenemos entendido que en un corto plazo la dirá el recientemente ordenado don Mariano Sánchez Ortiz. Sea enhorabuena.

NOVENA.—El dia 7 á las cinco de la tarde comenzará la de san Torcuato en nuestra Basílica.

VIÁTICO.—En muchas partes sale en el mes de Mayo S. D. M. para que reciban la Sagrada comunión los enfermos impedidos (porque no se implanta aqui esa piadosa costumbre?

CONFERENCIAS.—Esta noche á las oraciones empezaran nuevamente en el Circulo Católico de Obreros, teniéndola á su cargo el canónigo Magistral. Oportunamente publicamos la lista de conferenciantes y los temas que han de desarrollar.

DESGRACIA.—El dia menos pensado la habrá en el camino de la estación donde los coches y tartanas van al galope sin cuidarse de los transeuntes y de que ellos puedan dar un vuelco mayúsculo. La autoridad debe tomar medidas en el asunto.

CARRETERA.—La de Murcia no se ha reparado y cada dia produce mas polvo. De seguir así este verano será espuesto ir á la estación, pues debe temerse la afixia.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Consignaciones, Comisiones

Tránsitos

SALMERÓN Y CLEMENTE

Despacho de mercancías del Puerto de Almería para la estación del ferrocarril.

Los señores comerciantes que se sirvan de esta agencia, encontrarán cuantas ventajas son necesarias, tanto en la economía de gastos cuanto en la prontitud en los despachos. Esta casa cuenta con agentes activos y celosos en todos los puertos de España para la combinación de la carga.

Almería., Plaza de Bermúdez, núm. 4.

LA ULTRAMARINA

D. Torcuato Gómez García

Nuevo establecimiento de todas clases de vinos, aguardientes y licores de las principales bodegas y fábricas españolas; salchichón, chorizos, quesos de varias clases, aceitunas y conservas; thé y café por la mañana.

5, Calle Nueva, 5

A LOS LABRADORES.

En el establecimiento de los señores Matias Hermanos, calle del Póximo, número 2, se expende el legítimo guano de la acreditada marca Fox-pear de Londres, al precio de 17 reales arroba.

La Previsión.

Compañía de Seguros sobre la vida á prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA,

Plaza del Duque de medinaceli, núm. 8.

Capital Social: 400.000.000 de reales.

Efectivo constante en caja para atender á los siniestros, vencimientos de plazos y socorrer las necesidades de los asegurados

20.000.000 de reales.

Sub-Inspector en esta provincia,

D. Manuel Grisolia Vita.

Agente en Guadix

D. Rafael Martínez Merino

A quien pueden pedirse cuantos antecedentes se deseen.

RENOVADOR ORIENTAL
Boston

El mejor, más higiénico y eficaz para destruir la caspa, evitar la caída del pelo y embellecer la cabellera suavizándola y conservándole siempre su color primitivo.
Preparado vegetal inofensivo de rápidos efectos.

De venta en esta Ciudad
Farmacia de
D. Antonio Sánchez Ortiz.

A los consumidores de chocolates

Los hijos de José Arenas, comerciantes de esta plaza, no queriendo que desaparezca la especialidad que en este artículo venia produciendo su difunto tío don Bruno Arenas (Q. E. P. D.) se han dedicado á la elaboración de él, introduciendo las

mejoras que son indispensables para el perfeccionamiento de sus variadas clases, en obsequio á sus antiguos consumidores.

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda por uno ó varios años, un haz de cabida fanega y media de tierra propia para almacen, depósito ó implantación de cualquiera industria, que linda con la esplanada de la estación del ferrocarril, distante de esta unos 50 metros, cuya superficie está al nivel de la carretera que conduce á aquella.

En la redacción de este periódico informarán.

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

Oficinas, atedral, 5.—Guadix.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix, semestre	Ptas. 4' 00
En toda España. >	> 5' 00
Extranjero, un año	> 12' 50
Número corriente, 25 céntimos de peset. Atrasado, 50.	

Anuncios, 1.ª plana, peseta línea: 2.ª 75 céntimos de peseta: 3.ª 50 céntimos: 4.ª 25 céntimos.

Comunicados: precios convencionales.

TARJETAS MORTUORIAS

ANIVERSARIOS EN PRIMERA PLANA

Cuadro de toda la plana	50 pías
Id. de dos columnas	30 c
Id. de una id.	15 c
En segunda plana	
Cuadro á tres columnas	40 c
Id. á dos id.	20 c
Id. á una id.	10 c
En tercera plana	
Cuadro á tres columnas	30 c
Id. á dos id.	15 c
Id. á una id.	8 c
En cuarta plana	
Cuadro á tres columnas	20 c
Id. á dos id.	10 c
Id. á una id.	5 c

Agencia de transportes de domicilio á domicilio.

AURELIANO BOJO

Agente en Barcelona.—Adolfo Vázquez.

» en Almería.—Ronco y Diaz.

Oficinas en Guadix.—Nueva, 3.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.